Sáchica, 16 de octubre de 2025

| No. CI |
|---|
| SCTC -156-2025 |

Maestra
**SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ**
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Tunja

**Asunto:** Solicitud de modificatorio – Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7956998/2302 del 2025

Respetada Maestra

Reciba un cordial y respetuoso saludo, de parte de Administración Municipal "Comprometidos con Sáchica 2024-2027", augurándoles éxitos en sus labores cotidianas.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7956998/2302 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y el Municipio de Sáchica, nos permitimos manifestar que, al revisar la Cláusula Quinta Forma de Desembolso, se identificó una inconsistencia en el aporte del Municipio.

De acuerdo con el texto actual, el desembolso del Municipio asciende a DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000) MDA/CTE, destinados a los siguientes ítems:

- **Ítem 1.** Etapa Preliminar Planeación y Gestión Institucional: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MDA/CTE
- **Ítem 2.** Etapa 1 Taller de trabajo con la comunidad: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) MDA/CTE
- **Ítem 3.** Etapa 2 Construcción de la lista preliminar y parte del subítem 4.1 Investigación documental: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) MDA/CTE

Estas partidas suman un total de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MDA/CTE**, evidenciándose una diferencia de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) MDA/CTE,** que no se refleja en la distribución de los desembolsos.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos se realice la revisión y ajuste correspondiente de la cláusula mencionada, con el fin de garantizar la coherencia entre el valor total del aporte del Municipio y la distribución de los recursos asignados a **cada etapa**, conforme a la normatividad vigente y en aras de asegurar una adecuada ejecución presupuestal y contractual.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta observación y quedamos atentos a las orientaciones o correcciones que desde esa Secretaría se consideren pertinentes para la debida formalización del convenio.

Cordialmente,

**DAVID AMADO SIERRA**
Alcalde Municipal



| | NOMBRE | CARGO |
|---|---|---|
| Proyectó: | Angelica María Sierra | Auxiliar Administrativa |
| Revisó: | Gustavo Corredor Alipio | Secretario de Cultura, Turismo y Comunicaciones |
| Aprobó: | David Amado Sierra | Alcalde Municipal |


Scanned with CamScanner